

Plan de Acción Familiar: cómo actuar antes, durante y después de un fenómeno natural

23 junio, 2021

MOCHILA DE EMERGENCIA (72 HS. DE SUBSISTENCIA)



El mismo incluye, entre otras cosas, la preparación de la mochila de emergencia.

Para estar preparado y saber cómo actuar ante fenómenos naturales, el Ministerio de Seguridad cuenta con una guía dirigida a la familia que incluye consejos, recomendaciones y hasta un instructivo para actuar ante un sismo, viento zonda, temporales e inundaciones, entre otros.

Se trata del Plan de Acción Familiar (PAF), que fue diseñado por la Dirección de Defensa Civil provincial y tiene como objetivo que el grupo familiar se interiorice en medidas de seguridad para saber cómo actuar antes, durante y después de

la emergencia.

Entre las recomendaciones, se detalla que todos los integrantes de una familia deben organizarse y elaborar un plan en el que se especifique qué rol tiene cada integrante ante el fenómeno y qué deben hacer según el lugar donde estén.

También, el manual posee otros aspectos y cuidados que se deben tomar en el día a día ante imprevistos domésticos, como con las conexiones de luz, agua y gas.

La guía, de más de 20 hojas, está disponible en formato digital en el sitio de [Defensa Civil provincial](#) y se puede descargar.

Armar la mochila de emergencia

El Plan de Acción Familiar incluye aprender a armar una mochila de emergencia con elementos indispensables para subsistir luego de un desastre.

La mochila incluye un listado de cosas que deben estar siempre preparadas para estos casos y, en lo que se refiere a alimentos, revisar cada determinado tiempo las fechas de vencimiento. Lo básico es:

- Recipiente con agua potable.
- Alimentos no perecederos, como enlatados, arroz, alimentos secos, barras de cereal o chocolate (corroborar siempre fechas de vencimiento).
- Lista con teléfonos importantes de familiares, bomberos, hospital, 911.
- Una lista con los nombres de nuestros familiares (DNI, grupo sanguíneo, obra social, medicamentos que toman).
- Lista de nombres y teléfonos de familiares cercanos.
- Botiquín de primeros auxilios con medicamentos vitales.
- Radio a pilas.
- Linterna y pilas.
- Silbato y guantes.

- Documentos personales y sus copias.
- Muda de ropa y manta de abrigo.
- Kit de aseo.
- Herramientas y alambre.

MOCHILA DE EMERGENCIA (72 HS. DE SUBSISTENCIA)



Ropa de abrigo



Copia de llaves
vivienda y auto



Radio a pilas



Linterna a pilas



Manta liviana



Chocolates y
barras de cereales



Medicamentos para
tratamientos específicos,
guantes de látex,
antisépticos, algodón,
cinta adhesiva, tijeras,
termómetro, yodo,
curitas, gasas, vendas
elásticas (5 y 10 cm).



Botella de agua



Documentos, lista
de teléfonos y datos
familiares



Velas y fósforos



Botiquín



Alcohol en gel



Bolsas plásticas



DEFENSA CIVIL
MENDOZA



MENDOZA GOBIERNO
Ministerio de Seguridad